

A la fecha de presentación

A quien concierne
Director Regional
MIAMBIENTE
David-Chiriquí

E.S.D.

Asunto: Entrega del OCTAVO Informe Cuatrimestral de Seguimiento Ambiental del Proyecto Residencial Hacienda Real.

Estimada Licda. Aguirre:

Sean mis palabras portadoras de un cordial saludo y deseos de éxitos dentro de sus actividades profesionales.

El objetivo de la presente es hacer llegar el OCTAVO Informe de Seguimiento Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, que comprende del periodo de **ENERO – ABRIL DE 2019**, del proyecto **“RESIDENCIAL HACIENDA REAL”**, promovido por **HACIENDA REAL, S.A.**, proyecto el cual se desarrolla en el Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito David, Provincia de Chiriquí.

En la Resolución DRCH IA- 091- 2016 que aprueba el Proyecto Residencial Hacienda Real en su artículo 5, literal b establece lo siguiente:

“Presentar ante la correspondiente Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Chiriquí, cada cuatro (4) meses y mientras dure la etapa de construcción, un informe sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental, y en esta Resolución. Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente del promotor del Proyecto”.

El presente informe contiene una evaluación del avance en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por **HACIENDA REAL S.A.** en la Resolución de aprobación y en el Estudio de Impacto Ambiental Aprobado.

Este informe de Seguimiento Ambiental fue elaborado por el Ing. Ing. Edgar Peña, registrado en la base de datos que lleva el Ministerio de Ambiente a través de la Registro DIPROCA AA-065-2017 De 20 de octubre de 2017

De Usted Atentamente,


Alejandro Flores
Representante Legal
Hacienda Real S.A

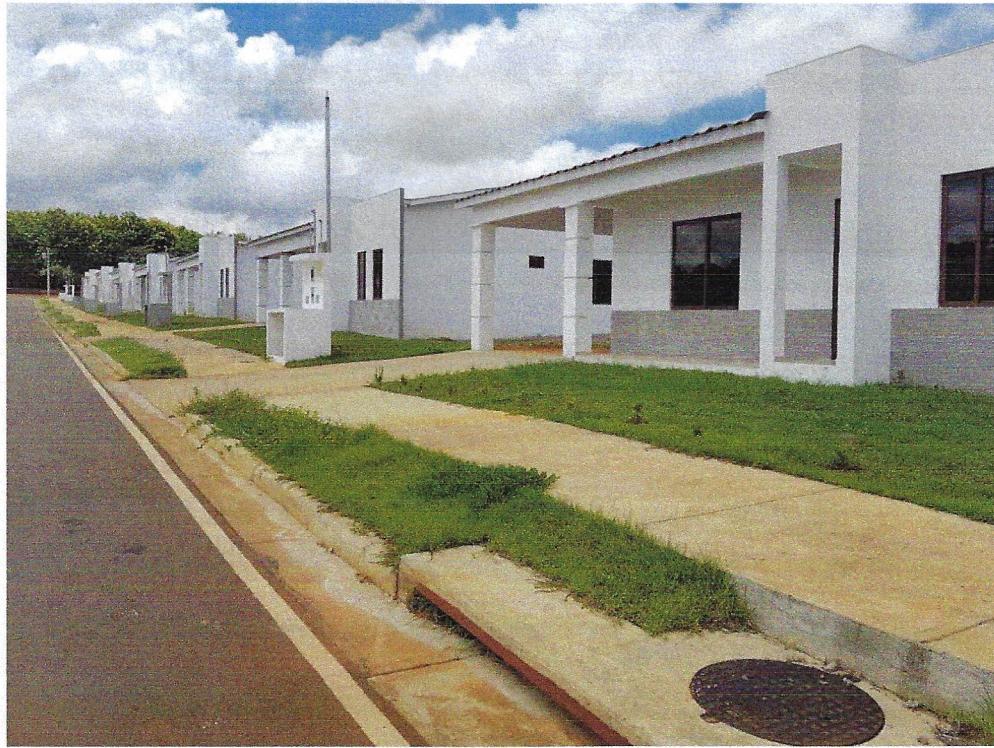


OCTAVO INFORME DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

RESIDENCIAL HACIENDA REAL

PROMOTOR:
HACIENDA REAL, S.A.

RESOLUCIÓN DRCH-IA-091-2016 de 26 de Julio de 2016



Comunidad de Montilla, Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

MINISTERIO DE
AMBIENTE **RECIBIDO**
Por: *María P. - J. P. B.*
Fecha: *9/7/19*
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ



Ing. Edgar Peña
Registro DIPROCA AA-065-2017
De 20 de octubre de 2017.

ENERO- ABRIL 2019